Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

E-mail: municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "REFACCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA LIBERTAD". ID: 240419

Caaguazú, 08 de agosto de 2012.

Señor:
Alejo Ríos Medina
Intendente Municipal
Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "REFACCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA LIBERTAD" autorizada por Resolución Nº 996/2012 I.M. de fecha 04 de abril de 2012 y 572/2012 Junta Municipal de fecha 07 de mayo de 2012.----------

I- ANTECEDENTES

a- La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, establecidos para contrataciones que superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos.----------

b- Nº de PAC: ID 240419.----------

c- Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el objeto de **Gasto 520-30-011**, del ejercicio presupuestario 2012 de la Municipalidad de Caaguazú.----------

d- Publicación:

En el SICP, en fecha 01/06/2012, Número de expediente Nº 319273

e- Se han cursado las invitaciones por medios escritos en el Diario La Nación en las fechas 16, 17 y 18 de junio del corriente año, las publicaciones se encuentran en el legajo del llamado.----------

II- ACTO DE APERTURA

PRIMER LLAMADO

Se ha llevado a cabo el acto de recepción y apertura de sobres y verificación de oferta, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caaguazú, sito en Avda. Eugenio A. Garay esquina Mcal. López, a los 31 días del mes de julio del año 2012, siendo las ocho horas con treinta minutos, contando con la presentación de las siguientes empresas.

1- ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA
2- CONSORCIO PARANÁ
3- MANCUSO & CÍA S.R.L
4- AGROMAQ

Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

III- ANÁLISIS

A- ESTUDIO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE LAS OFERTAS

Conforme al estudio realizado y en concordancia con lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, se verificará el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta).
LAS FIRMAS CUMPLIERON SUSTANCIALMENTE CON LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

B- ESTUDIO FINANCIERO, ECONÓMICO Y TÉCNICO DE LAS OFERTAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación. Ítem 4 "Capacidad Financiera" modificado por la Adenda Nº 01/2012 que textualmente dice:
Capital Mínimo requerido:
El Patrimonio (Capital + Reservas + Revaluaciones Contables + Otros Rubros de Resultados) deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto total ofertado.

La empresa:
1- CONSORCIO PARANÁ
NO REÚNE las condiciones de solvencia necesaria debido a que su Patrimonio Neto es inferior al cincuenta por ciento (50%) de su oferta.

Las empresas:
1- ING. ROBERTO ROSA CHAVEZ AYALA
2- MANCUSO & CÍA S.R.L
3- AGROMAQ

REÚNEN las condiciones de solvencia necesaria debido a que su Patrimonio Neto es superior al cincuenta por ciento (50%) de sus ofertas respectivas.

C- ESTUDIO ECONÓMICO

Se detallan las ofertas, ordenadas conforme al Acta de Apertura

Ítem	*Empresa*	*Monto de la oferta*	*Oferta Corregida*
1	ING. ROBERTO ROSA CHÁVEZ AYALA	1.508.111.808	
2	CONSORCIO PARANÁ	1.821.419.610	
3	MANCUSO & CÍA S.R.L	1.718.670.950	
4	AGROMAQ	1.783.829.797	1.783.787.018

La planilla de precios presentada por las empresas Ing. Roberto Chávez Ayala, Consorcio Paraná y Mancuso & Cía S.R.L. no presentan errores aritméticos en el redondeo de los totales.

D- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	OFERENTES			
		1	2	3	4
		ING. ROBERTO ROSA CHÁVEZ AYALA	CONSORCIO PARANÁ	MANCUSO & CÍA S.R.L	AGROMAQ
	DOCUMENTOS DE LA OFERTA				
1	Formulario de oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente	Cumple	Cumple	Cumple	cumple

Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

	completado y firmado **(documento original)**				
2	Formulario Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado **(documento original)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor equivalente al 5% del monto total de la oferta en Guaraníes	75,405,590	91,070,981	85,933,548	89,189,351
	Monto de la Garantía presentada en Gs.	80,000,000	100,000,000	90,000,000	90,000,000
	Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS	EL COMERCIO PARAGUAYO	
	DOCUMENTOS LEGALES				
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, Inc. W. ambos de la Ley 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Fotocopia Simple de Cédula de Identidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal (5 años) de la persona jurídica comprobada mediante la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales	No aplica	No cumple	Cumple	No aplica
6	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
	Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio, en caso de las sociedades anónimas.	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
8	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Especificaciones Técnicas debidamente firmadas	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
10	Documento indicando la descripción detallada de los métodos de trabajo que se empleará para la ejecución de los trabajos, conforme a lo indicado en las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	Cronograma de Obra, ajustado al plazo requerido por la Convocante en la Sección V. este documento es de CARÁCTER SUSTANCIAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	Formulario 1.4 "Experiencia General en Construcción".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	Formulario 1.5 "Facturación Anual Media en Construcción"	cumple	cumple	Cumple	Cumple

Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

14	Formulario 1.6 "Experiencia Específica en Construcción"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15	Formulario 1.7 "Planilla de Análisis de Costo Unitario"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	Obras en Ejecución (Número de Contrato suscrito y nombre de la Contratante)	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
17	Obras Terminadas (Recepciones definitivas, Certificaciones de Obras)	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
18	Constancias o Certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditarlo, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
19	Constancia de haber realizado el Reconocimiento del lugar de la obra, expedido por la Convocante y que ha tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de su oferta, o Declaración Jurada de haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra y que han tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de sus ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
20	Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento o atrasos incurridos en la Ejecución de Contratos suscritos con la Contratante, al momento de la apertura de las ofertas de la presente Licitación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21	Formulario 1.3 "Situación Financiera"	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
22	Una (1) referencia bancaria o financiera de Instituciones de Solvencia reconocida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
23	Autorización para solicitar referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
24	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de los dos últimos ejercicios (2010 y 2011) conforme a Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda. Los balances deberán: a. Estar firmados por profesional contador b. Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros c. Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
25	Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombre de las personas que ocuparán los cargos y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
26	Nota de designación de Ingeniero Civil o Arquitecto para la dirección de obras.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Recibo de pago original o Fotocopia autenticada correspondiente al Año 2012 de la Patente Municipal del Ingeniero Civil o Arquitecto para la Dirección de Obras.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la Dirección de las obras suscrito por el mismo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
27	Declaración Jurada de que los equipos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	mencionados en el Formulario como propiedad del Oferente se encuentran con Disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicado, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.				
28	En caso de equipos pertenecientes a terceros, Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	cumple	Cumple	Cumple	Cumplo
29	Lista de equipos y herramientas (con sus características) garantizados por el oferente con las tareas especificadas.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
30	Autorización a la convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
31	Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida (en caso de firmas unipersonales)	Cumple	No aplica	No aplica	cumple
32	Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario conforme a la Resolución Nº 8 de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), este documento podrá ser reemplazado por la Constancia de SIPE.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
33	Declaración Jurada de haber examinado íntegramente los documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Comunicaciones Aclaratorias, Adendas y demás documentos) obtenidos sin costo alguno a través del Portal de Contrataciones Públicas y de conformidad con todas las condiciones en ellos establecidos, sin objeción alguna sobre los mismos, según el formulario incluido en la Sección IV.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple

E- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento al examen realizado de las ofertas técnicas y económicas planteadas por los oferentes, así como del análisis de las documentaciones que acreditan la habilidad y legitimación para postular la oferta requerida en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012 para "REFACCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA LIBERTAD" solicitado por la Municipalidad de Caaguazú, este Comité Evaluador en virtud a:

Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: ----------

Art. 28 Adjudicación – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

Art. 34 Procedimiento –...*c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.., salvo que .. No sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismos, entidad o*

Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguay las mejores condiciones de contratación.". ---

El Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

* *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.* ----------
* *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* ----------
* *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto al Pliego de Bases y Condiciones, análisis de cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012 con el Nº de PAC ID 240419, este Comité Evaluador sugiere al Señor Intendente la adjudicación a la empresa:

1- ING. ROBERTO ROSA CHAVEZ AYALA: Monto Total de la Oferta: **Gs. 1.508.111.808 (guaraníes un mil quinientos ocho millones ciento once mil ochocientos ocho),** por los motivos expuestos a continuación:

✓ Ha alcanzado los requerimientos técnicos y económicos establecidos en la presente convocatoria

✓ Ha presupuestado el precio evaluado límites de la certificación de disponibilidad presupuestaria para la presente convocatoria.

✓ Ha cumplido con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación habiendo cumplido con lo solicitado en cuanto a los requerimientos legales y técnicos.

✓ Cumpliendo de esta manera con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas demostrando ser una empresa que cuenta con la solvencia técnica, económica y legal para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo demostrando con documentos que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de actividad a contratar, salvo mejor parecer del Señor Intendente.----------

Es nuestro dictamen.

Abog. Fabio Cesar C. Cáceres L. **Lic. L. Lucía Burgos Candia** **Sr. Cornelio Fernández González**